

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 256-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 16 de diciembre de 2024.

Visto el Oficio Nº 088-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 2095792-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 12 de diciembre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis de los bachilleres señor LLAVE ALVAREZ MIGUEL ANGEL, con código Nº 096005J y señor CASTRO VASQUEZ KEVIN ANTHONY, con código Nº 1426125507 de la Facultad de Ingeniería Química.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 286-2024-CU de fecha 27 de noviembre de 2024, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis Nº 008-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ, de fecha 06 de diciembre de 2024, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "REMOCIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES Y TURBIDEZ MEDIANTE MEMBRANAS DE ULTRAFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE UNA INDUSTRIA DE BEBIDAS GASIFICADAS", presentado por los bachilleres señor LLAVE ALVAREZ MIGUEL ANGEL y señor CASTRO VASQUEZ KEVIN ANTHONY de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 185°, 186° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

## **RESUELVE:**

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "REMOCIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES Y TURBIDEZ MEDIANTE MEMBRANAS DE ULTRAFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE UNA INDUSTRIA DE BEBIDAS GASIFICADAS", presentado por los bachilleres señor LLAVE ALVAREZ MIGUEL ANGEL y señor CASTRO VASQUEZ KEVIN ANTHONY de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

## **JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS**

		JURADO	CARGO
01	Ing.	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	PRESIDENTE
02	Ing.	GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
03	Ing.	PANTOJA CADILLO AGERICO	VOCAL
04	Ing.	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	SUPLENTE
05	Ing.	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia de los interesados y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución Nº 286-2024-CU de fecha 27 de noviembre de 2024.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Interesado y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano